COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGON
DEMARCACIÓN DE ZARAGOZA

www.coaaragon.es/cursos-formacion
976203667
formacion.dz@coaaragon.es

TÍTULO DEL CURSO: Desmenuzando el Estudio Geotécnico. Claves que debes conocer sobre terrenos y estudios geotécnicos.

FORMATO: Presencial

OBJETIVOS: Dar a conocer a los profesionales proyectistas, así como a los responsables de la obra, las herramientas para distinguir distintos tipos de terreno tanto a nivel visual como de características, así como de los materiales de relleno; familiarizarnos con los parámetros geotécnicos y cómo poder usarlos; nivel freático, las excavaciones según el tipo de terreno y estructuras de contención; algunas tablas útiles en las NTE y el Código Técnico DB-SE-C en términos de excavación y finalmente analizar un ejemplo de estudio geotécnico basado en las especificaciones del CTE.

DIRIGIDO A: Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Industriales. Fundamentalmente proyectistas y directores de obra o ejecución.

CO-ORGANIZA: Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses de Aragón.

PROFESORADO: Mercedes Carrascón Sanz.
Geóloga y socia fundadora de OfiGeo
18 años de experiencia en laboratorios de calidad de la edificación y como profesional libre elaborando estudio geotécnicos entre otros.

PROGRAMA:

1.- El ciclo de las rocas. Transición roca-suelo. Suelo-roca: diferenciación

2.- Tipos básicos de suelos y rellenos antrópicos

3.- Parámetros para caracterizar y definir los suelos: granulometría y plasticidad. Cómo clasificamos los suelos en la práctica. Otros parámetros del suelo (densidad, ángulo de rozamiento, cohesión). Valores orientativos.

4.- Suelos cohesivos / suelos granulares o sueltos o incoherentes desde el punto de vista geotécnico

5.- Rocas y macizos rocosos. Parámetros y términos para caracterizar y definir las rocas, RQD y otros términos.

6.- Terreno y agua: permeabilidad, nivel de agua: freático, escorrentía…

7.- Bulbo de presiones originados por las cimentaciones.

8.- Zanjas, pozos, desmontes y vaciados. Prevención en el desprendimiento de tierras. Consideraciones previas a la apertura de una zanja o excavación. Ángulos de talud, valores orientativos.

9.- Estructuras de contención de tierras, elementos de contención según CTE, DE-SE-C. Apartado 6. Entibaciones

10.- Algunas tablas útiles en las NTE

11.- Obligatoriedad o no del estudio geotécnico. Normativa

12.-Qué número de ensayos y de qué tipo debe tener un estudio geotécnico según el CTE.

13.- El estudio geotécnico. Análisis de un estudio geotécnico. Caso real

FECHA: Jueves 5 de abril de 2018

LUGAR: Demarcación de Zaragoza del C.O.A.A. (C/ San Voto, 7. Zaragoza).
Aula Formación 3ª planta

HORARIO: 17:00 a 21:00 h.

DURACIÓN: 4 horas

CERTIFICADO: Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia

PRECIO: No colegiados: 65 euros
Arquitectos colegiados y estudiantes precolegiados en el COAA: 60 euros

Con descuento por pronta inscripción. Hasta el 21-3-2018

No colegiados: 60 euros
Arquitectos colegiados y estudiantes precolegiados en el COAA: 50 euros
Agrupados a la AAPFA: 25 euros

Para este curso se establece 1 beca para arquitectos colegiados en el COAA, por el importe de la matrícula de dicho curso.
La beca se concederá siempre y cuando se haya superado, con otras modalidades, el número de plazas mínimas indicado para la celebración del curso.
Para solicitar la beca se deberá enviar un e-mail, antes del día 21 de marzo, a formacion.dz@coaaragon.es , junto con el boletín de inscripción, haciendo constar la solicitud de la beca para este curso.
El día 22 de marzo se comunicará a todos aquellos colegiados que han solicitado la beca si les ha sido concedida o no.
En el caso de que varios colegiados opten a la beca, primará la fecha de colegiación para la concesión de la misma, siendo concedida a aquél cuya fecha de colegiación sea más reciente.
Se recuerda que cada colegiado podrá disfrutar como máximo de 2 becas para cursos dentro del mismo año.

Nº PLAZAS: Número mínimo de alumnos para la realización del curso: 12
Número máximo de plazas: 25

PATROCINA: ASEMAS

Si se realiza la cancelación de una inscripción con diez días de antelación respecto a la fecha de inicio del curso, se procederá a la devolución del importe satisfecho. Si la anulación se comunica con un plazo inferior a diez días se devolverá el 50% del importe. Una vez empezado el curso no se devolverá el importe de la matrícula bajo ningún concepto.